



Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Biología por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultat de Ciències Biològiques

Rama de conocimiento: Ciencias Experimentales

Créditos: 240 Nº plazas: 128

Curso de implantación: 2009 Fecha verificación: 01/06/2009

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Suficiente

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Adecuada

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3) Suficiente

Sistema de garantía de calidad (Criterio 4) Adecuada

Indicadores (Criterio 5) Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.





Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente	Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.		
Calificación	La calificación de este criterio se considera:		
	Suficiente		
Aspectos de mejora	El RD 1393/2007 por el que se regulan las enseñanzas superiores, establece que " las enseñanzas de grado deben concluir con la elaboración y defensa de un TFG". En la Guía docente del TFG de este grado se indica "el estudiante podrá optar a realizar una defensa oral y pública del TFG ante un tribunal para optar a la Matrícula de Honor". En ningún caso la defensa del TFG puede ser optativa. Se debe corregir esta disparidad. Esta cuestión será objeto de especial atención por parte de esta comisión.		
	De nuevo aparece el problema de la parcial traducción de la Web al inglés. La pagina Web propia de este grado aparece incompleta en su apartado "Porqué estudiar este grado".		
	En general, no se entiende la existencia de dos Web ya que al pinchar en el enlace de una y otra (general y específica) se produce un bucle que te redirige constantemente a ambas páginas sin aportar información concreta que las diferencie.		
Buenas Prácticas			





Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del titulo.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

La existencia de dos páginas web para el Título hace complejo el acceso a la información sobre horarios, aulas, exámenes así como al semestre en el que se imparte cada asignatura. Solamente aparecen las competencias generales y específicas. En cuanto a las competencias MECES que aparecen en la Memoria, parece que hay una serie de actuaciones en relación a esto si bien en la evidencia que se presenta no se hace referencia a la dirección-sitio web o documento que de manera explícita muestre la correspondiente documentación que incluya además las correspondientes propuestas de mejora.

En la Guía Docente TFG aparece con un volumen de Trabajo de 0 Actividades Presenciales. Las prácticas externas son una asignatura obligatoria, por lo que los responsables del Título deberían aportar información sobre la Normativa particular, si la hubiere, la/os Tutora/es y las ofertas concretas para el curso académico. Ahora no aparecen públicas.

La existencia de 2 páginas web para el Título hace complicado que el estudiante tenga acceso a información clara sobre los programas de movilidad. Algunos enlaces no contienen información clara y específica del Título.

En cuanto a la coordinación docente, en la evidencia que se presenta no se hace referencia a la dirección-sitio web o documento que de manera explícita muestre la correspondiente documentación que incluya además las correspondientes propuestas de mejora.

No se ha encontrado información sobre la medida de la satisfacción con las prácticas externas, la movilidad y los resultados sobre la inserción laboral de los Titulados.

Buenas Prácticas

Se destaca no sólo la realización de encuestas de satisfacción a los estudiantes egresados y al profesorado sobre el programa formativo sino que se interesa por la satisfacción de los de primer y tercer curso lo que da idea del interés del Título por la mejora. Además el contenido de las encuestas así como el modelo de informe resultante es bueno y los resultados tienen acceso público. Así mismo se destaca como buena práctica la información pública de los indicadores del Título.





Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación Referente externa (ANECA y AVAP). La calificación de este criterio se considera: Calificación Suficiente Condiciones para cada mención: en el informe emitido por ANECA en 2013 con respecto a la Aspectos de mejora modificación solicitada, se recomienda hacer hincapié en el requisito de cursar 30 ECTS específicos de esa mención o bien 24 en el caso de reconocimiento de 6 ECTS por actividades universitarias, etc (según RD). No se ha realizado dicha recomendación. El título da por realizada la mejora que se solicitaba en el Informe de Seguimiento de AVAP de 2012 (Horario y lugar de impartición) dado que incluye esos datos en las Guías Docentes y en la web propia del Título, pero debido a que existen 2 páginas web del Título esta información es compleja de Los destinos de movilidad siguen sin ser una información clara y fácilmente accesible desde ninguna de las web del Título ya que se mezcla con toda la información general de la Universidad. Debiera de haber una referencia expresa a los destinos para ese título. En cuanto a las prácticas externas, dado que estas son una asignatura obligatoria deberían de aportar información sobre la normativa particular, si la hubiere, la/os tutora/es y las ofertas concretas para el curso académico. En el informe que emite AVAP en 2009 ya se menciona la no aportación de datos sobre Inserción Laboral instando a que se aportaran datos al respecto. En la actualidad sigue sin haber información al respecto. Buenas Prácticas





Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

Referente	Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.
Calificación	La calificación de este criterio se considera: Adecuada
Aspectos de mejora	Existe un procedimiento para la gestión y revisión de incidencias, sin embargo el buzón está muy poco visible en la web del título. Se recomienda dar visibilidad al buzón y difundirlo entre los grupos de interés.
Buenas Prácticas	





Criterio 5.- Indicadores.

Tasa de rendimiento	Referente: Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.				
	Calificación:				
		Adecuada			
	Comentarios: Queda por debajo de los datos propuestos en el plan de estudios (Verifica) de un 80%. La tasa fue de 76,83% 2012-13 y de 78,79% 2013-14.				
Tasa de abandono	Referente: Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.				
	Calificación:				
	oumouoioin.	No procede			
	Comentarios:				





Criterio 5.- Indicadores.

Ciliterio 3 illuicauore	
Tasa de eficiencia de los graduados	Referente: Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado. Calificación: Satisfactoria Comentarios: Respecto a la tasa de eficiencia de las y los graduados, cabe señalar que posee un valor del 92,07% en 2013-14, cercana al 95,15% del curso anterior.
Tasa de graduación	Referente: Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título. Calificación: Insuficiente Comentarios: La tasa de graduación ha sido del 49,07% en 2012-13, claramente por debajo del estimado en el verifica.





Criterio 5 Indicadore	s.
Tasa de relación entre la oferta y la demanda	Referente: Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título. Calificación: Excelente Comentarios: Excelente: La tasa es de 232,81% en 2012-13 y de 234,38% 2013-14.
Tasa de matriculación	Referente: Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación. Calificación: Satisfactoria Comentarios: Satisfactoria aunque inferior al año anterior: La tasa es de 98,44% en 2012-13 y de 96,09% en 2013-14.





Criterio 5 Indicadore	S.
Tasa de PDI con el título de doctor	Referente: Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación. Calificación: Satisfactoria Comentarios: Satisfactoria aunque menor que en año anterior: Tasa de 79,36% en 2012-13 y de 74,4% en 2013-14.
Tasa de PDI a tiempo completo	Referente: Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación. Calificación: Satisfactoria Comentarios: Satisfactoria aunque menor que en año anterior: Tasa de 79,36% en 2012-13 y de 74,4% en 2013-14.